

1.- VOTACIÓN/DISCUSIÓN DICTÁMENES

Vida/
Dignidad
Humana/
Salud

YUCATÁN

LXIV Legislatura Local.- Impone por mayoría de 22 votos a favor y 13 en contra dictamen que despenaliza el CRIMEN del aborto durante las primeras doce semanas de gestación.

- Presentado por las comisiones unidas de **Justicia y Seguridad Pública**, así como de **Salud y Seguridad Social**.
- Modifica los artículos 389, 390, 391, 392 y 393 del **Código Penal del Estado**.
- Legisladores RECHAZAN que busca anular protección constitucional al Derecho a la Vida.

Da click para [MÁS INFORMACIÓN](#)

Implicaciones

- MANTIENE tipo penal de aborto, definiéndolo como la “*interrupción del embarazo*” en cualquier momento antes de su conclusión.
- Incorpora la EUFEMÍSTICA figura de “persona gestante”.
- Considera sanciones para las mujeres que aborten después del plazo legal.
- Penaliza a profesionales de la salud que ayuden a la mujer a cometer este DELITO, antes y después del período referido en las líneas que anteceden.
- Conserva vigentes las **5 causales** de NO punibilidad.

Da click para [VER DICTAMEN](#)

¿Quiénes y cómo votaron?

A favor de la vida

- María Teresa Boehm Calero/**PAN**
- Manuela de Jesús Cocom Bolio/**PAN**
- Itzel Falla Uribe/**PAN**
- Melba Roxana Gamboa Ávila/**PAN**
- Zhazil Leonor Méndez Hernández/**PAN**
- Ana Cristina Polanco Bautista/**PAN**
- Sayda Melina Rodríguez Gómez/**PAN**
- Alvaro Cetina Puerto/**PAN**
- Rafael Gerardo Montalvo Mata/**PAN**
- Marco Antonio Pasos Tec/**PAN**
- Roger José Torres Peniche/**PAN**
- Ángel David Valdez Jiménez/**PAN**
- Harry Gerardo Rodríguez Botello Fierro/**PVEM**

 En contra

 Morena **17**, PRI **2**, MC **2**, PT **1**.

Contexto

- Yucatán se convierte en el estado número 33 en normalizar el ASESINATO de seres humanos en el vientre materno.

**Para tomar en cuenta**

Las modificaciones aprobadas al Código Penal, requerirán de la armonización de Ley de Salud Estatal, la cual deberá especificar los procedimientos, protocolos y REQUISITOS bajo los cuales se deberán proporcionar los servicios de aborto en esa localidad.

2.- CONGRESOS LOCALES

Dignidad
Humana/
Maternidad

DURANGO

Alejandro Mojica Narvaez/Diputado Local/PAN.- Presenta a nombre propio y de su grupo parlamentario iniciativa que busca PROMOVER espacios de trabajo a distancia u otras alternativas que faciliten a las madres trabajadoras la compatibilidad entre la crianza de sus hijos y su desarrollo profesional.

- Reforma el artículo 171 de la Ley Federal del Trabajo.
- PERMITIRÁ a las mujeres acceder a modalidades laborales flexibles, sin tener que renunciar a sus empleos, derechos y/o antiguedad como consecuencia de la maternidad.
- Promovente subraya que ACTUALMENTE un porcentaje cercano al 20% de las empleadas deja su trabajo después de su primer embarazo y un 50% tras el segundo.
- *"Legislar por las madres trabajadoras es legislar por el futuro de México. Que ninguna mujer tenga que elegir entre su familia y su carrera".*

Da click para [MÁS INFORMACIÓN](#)

Da click para [VER INICIATIVA](#)

3.- EN EL RADAR

Justicia/
Legalidad

**TRIBUNAL
ELECTORAL
PODER JUDICIAL DE
LA FEDERACIÓN**

Sala Superior.- AUTORIZA por mayoría de tres votos a favor y uno en contra que los servidores públicos y legisladores puedan promover la elección judicial.

- Determina que el **Instituto Nacional Electoral**, NO CUENTA con atribuciones exclusivas para la promoción o difusión del ejercicio y la participación ciudadana en las elecciones extraordinarias del 1 de junio.
- *"Gobiernos y poderes públicos sí pueden promover el voto y EDUCAR en la participación ciudadana, particularmente en el proceso para elegir personas juzgadoras".*

Da click para [MÁS INFORMACIÓN](#)

Legisladores en campaña

- **Gerardo Fernández Noroña**/Presidente/Cámara de Senadores.- ANUNCIA que en los próximos días el **Senado de la República** arrancará la promoción de la elección judicial.
- Explica que se UTILIZARÁN tiempos oficiales y redes sociales.
- Detalla que los materiales no tendrán logotipos ni colores, sino que serán neutros SOLO para llamar a votar.
- *"No es promoción personal para nadie; se trata de sumar voces para que las personas vayan a votar"*, afirma.

Da click para [MÁS INFORMACIÓN](#)



Voces en el Congreso

- **Elias Lixa Abimerhi**/Coordinador Diputados/PAN.- Califica de INCONGRUENTE medida para que legisladores y funcionarios puedan promover la elección del **Poder Judicial Federal**.
- Señala que Morena, utiliza las instituciones públicas para lograr sus objetivos.
- *"Estamos en un mundo absurdo en la Cámara de Diputados, aprueban una ley pasándole encima a la oposición, pasándole encima a la división de poderes y después se QUEJAN ante un Tribunal de que una ley que ellos mismos redactaron les prohíbe hacer lo que quieran"*.

4.- BREVES LEGISLATIVAS

Vida/
Dignidad
Humana

AGUASCALIENTES

Rodrigo Iván González Mireles/Diputado Local/.- Anticipa que durante la gira que la Presidente **Claudia Sheimbaum Pardo**, realizará a esta entidad SOLICITARÁN su apoyo para exhortar a los integrantes de la **LXVI Legislatura Local** a que restablezca **12 semanas** como plazo legal para abortar.

- Refiere que los llamados hechos en su momento por el **Congreso Federal** no se han tomado en cuenta.
- *"Aquí lo ven como llamadas a misa, pero estoy seguro que la presidenta no lo ve así y la intención es DECIRLE que nosotros seguimos con la iniciativa"*.

Da click para [MÁS INFORMACIÓN](#)

Contexto

- **26 de marzo 2025**, Yaszú Muñoz Márquez/Diputada Local/Morena, presenta iniciativa que busca REGRESAR la temporalidad del delito de aborto al término antes referido.

Da click para [VER INICIATIVA](#)

- Cámara de Diputados exhorta a Gobernadora y Poder Legislativo estatal a DESECHAR el término de **seis semanas** para que mujeres puedan matar a sus hijos en el vientre materno sin consecuencias legales.
- A finales de noviembre de 2024, **CNDH y la Consejería Jurídica de Presidencia de la República**, presentan acciones de inconstitucionalidad contra decisión parlamentaria
- 28 de agosto de 2024, **LXV Legislatura Estatal**, logró por mayoría de diecinueve votos en pro REDUCIR a la **6 semanas** el periodo para abortar.

5.- DATOS Y CIFRAS

Adopción/
Familia/
Derechos de
los Niños

MÉXICO

Instituto Newmann..- Presenta su **Tercer Reporte de Adopción en México**, documento señala que durante el periodo comprendido entre el **9 de abril de 2023 al 09 de abril de 2024**, se RECIBIERON **1,998** solicitudes de adopción.

- Reportando un INCREMENTO de más de 90% en un lapso de 12 meses.
- Del universo inicial de solicitantes ÚNICAMENTE el **72.62%** recibieron un certificado de idoneidad.

Principales características de los solicitantes

Estado civil

- 785 matrimonios
- 139 solteros
- 21 concubinos

Orientación sexual

- 391 personas heterosexuales
- 41 personas con orientación homosexual

Adopciones concretadas

- En el ciclo 2023-2024, quinientos trece menores fueron adoptados con éxito.
- 492 fueron adopciones nacionales y 21 internacionales.

Da click para [MÁS INFORMACIÓN](#)

6.- DECLARACIONES

Vida/Dignidad
Humana

Mons. Gustavo Rodríguez Vega/Arzobispo Yucatán.- *"La expresión interrupción del embarazo que aprobaron los diputados, es un EUFEMISMO para evitar la palabra asesinato".*

7.- INTERNACIONALES

Familia/
Dignidad
Humana

ESTADOS
UNIDOS

Padres en Defensa de la Educación.- Reconocida organización norteamericana da a conocer encuesta cuyos resultados revelan que la gran mayoría de las FAMILIAS estadounidenses de todas las corrientes políticas, se oponen a la introducción de la ideología de género en las escuelas.

- Aplicada a más de 1,000 padres con hijos menores de 18 años en su hogar.
- Refleja una fuerte RESISTENCIA generalizada de la sociedad a que los varones autopercebidos como mujeres participen en equipos deportivos femeninos, o utilicen baños y vestuarios destinados para niñas y mujeres.
- Muestra que más del 90% de los tutores considera que si las instituciones educativas se concentraran en la ENSEÑANZA de materias básicas, como: lectoescritura, matemáticas o idiomas la calidad de la educación pública mejoraría notablemente.

Da click para [MÁS INFORMACIÓN](#)

10.- MÁS NOTICIAS

Educación/
Esperanza/
Derechos
Niños

IGLESIA

Juan Antonio Ojeda/Director de Proyectos/Oficina Internacional de Educación Católica.- Asegura que el **Pacto Educativo Global** propuesto por el **Papa Francisco**, es una oportunidad para retomar la educación, para impulsar un nuevo proyecto académico que responda a los desafíos y necesidades actuales.

- Considera que la primera preocupación de los educadores católicos debe ser la SALUD mental de los niños.
- Advierte que el segundo gran reto será AYUDAR a los niños y a los docentes a trabajar con la **inteligencia artificial**.
- Subraya la necesidad de poner a la PERSONA al centro del proceso educativo.
- **Oficina Internacional de Educación Católica** es una organización RECONOCIDA por la Santa Sede, con presencia en 110 países en todo el mundo, una membresía de más de 210 mil escuelas y 68 millones de alumnos, que trabaja en estrecha colaboración con el Dicasterio para la Cultura y la Educación.

Da click para [MÁS INFORMACIÓN](#)

9.- POLÍTICA EN DATOS

Justicia/
Legalidad

MÉXICO

Nacional Financiera. - Transfiere sin aval, ni consulta al Consejo de la Judicatura Federal, la totalidad de los recursos de los fideicomisos PERTENECIENTES a los trabajadores del Poder Judicial a la Tesorería de la Federación.

- Fondos servirían para cubrir las LIQUIDACIONES y pagos extraordinarios de los candidatos que no resulten electos en la elección judicial.
- **Norma Lucía Piña Hernández**, Presidente de la **SCJN** y titular de **CJF**, informa que ANALIZA la estrategia legal que emprenderán y señala que ya puso en marcha medidas de conciliación.

Da click para [MÁS INFORMACIÓN](#)

¿Qué dijo Claudia Sheimbaum?

- Cuestionada durante su conferencia matutina la Presidente de la República, MINIMIZÓ la queja del organismo judicial.
- Reiteró que los más de 10 mil millones de pesos transferidos serán destinados al ISSSTE.
-  “En lugar de que esos recursos se queden en unos pocos de la SCJN, van a ser para beneficio de los trabajadores del Estado, de todas y de todos, para poder mejorar los servicios del ISSSTE, también para beneficiar a los maestros y las maestras”.

Da click para [MÁS INFORMACIÓN](#)

10.-  ELECCIÓN JUDICIAL

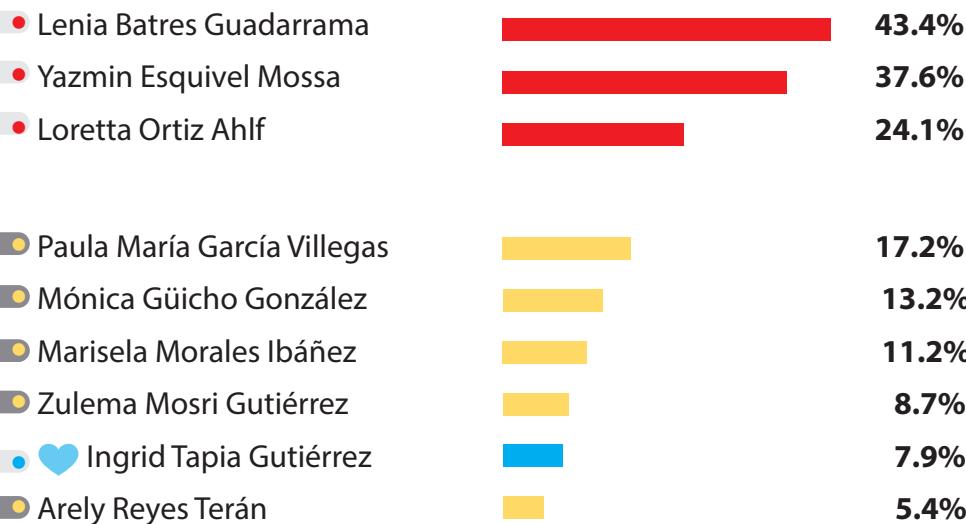
El 30 de marzo de marzo de 2025, arrancaron en todo el país las campañas de los **4, 224** candidatos ELEGIBLES que aspiran a ocupar alguno de los **881** cargos que se disputarán en la denominada **“Elección Judicial”**.

¿Qué se elegirá?

- **9** Ministros de la SCJN.
- **5** Magistraturas del **Tribunal de Disciplina Judicial**.
- **2** Magistraturas de la **Sala Superior** del TEPJF.
- **15** Magistraturas de las **Salas Regionales** del TEPJF.
- **464** Magistraturas de Circuito; y
- **386** Jueces Federales de Distrito en las DIFERENTES materias en que se distribuye el sistema de justicia.

¿Quiénes son los candidatos más conocidos?

De acuerdo a diferentes mediciones los aspirantes a la **Suprema Corte de Justicia de la Nación**, con un mayor índice de reconocimiento popular son:



Da click para [MÁS INFORMACIÓN](#)

Candidatos



Datos clave de encuestas revelan:

- Un BAJÍSIMO nivel de conocimiento ciudadano sobre la mayoría de las y los aspirantes a la a SCJN
- Una clara VENTAJA inicial de las 3 ministras en funciones que buscan reelegirse.
- Un GRAVE desinterés de los ciudadanos.

Restricciones a servidores públicos impuestas por el INE

- Hacer PROSELITISMO; es decir, promover o criticar públicamente a una candidatura.
- Hacer CAMPAÑA en horarios laborales mientras están en funciones como personas servidoras públicas.
- USAR recursos públicos (dinero, materiales, instalaciones, etcétera) para propaganda relacionada con la elección.
- Pagar PUBLICIDAD en medios de comunicación, redes sociales o espacios físicos para promocionar a ninguna persona candidata.
- Usar programas sociales para PRESIONAR a votar por alguien en específico.
- PARTICIPAR activamente en actos de campaña fuera de su horario laboral, a menos que sean personas candidatas.
- Organizar foros con programas sociales para INFLUIR en el voto, NI participar como personas moderadoras si trabajan en esas áreas.

ÚNETE AL CANAL DE VOTO CATÓLICO MX



SEGUIR

VOTO
CATÓLICO

www.votocatolico.mx

